CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE MARZO DE 2026

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	1	0	0	0.00	0.00
FISCALES	0	0	0	0.00	0.00
CIVILES	0	0	0	0.00	0.00
MERCANTILES	1	1	0	0.00	0.00
LABORALES	61	8	53	13,039,608.57	0.00
AGRARIOS	0	0	0	0.00	0.00
OTROS (PENAL)	1	1	0	0.00	0.00
T O T A L	**64**	**10**	**53**	**13,039,608.57**	

DETALLE DE LOS PASIVOS CONTINGENTES

- **Administrativos**
  - Juicio 1
    - Descripción del pasivo contingente: Juicio de nulidad promovido por proveedor en contra de la resolución de una rescisión administrativa al contrato celebrado en 2023.
    - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El proveedor alegó que tenía los bienes objeto del contrato, sin embargo, no los entregó dentro del plazo establecido en el contrato, ni dentro del plazo que el CIQA otorgó dentro del procedimiento de rescisión administrativa.
    - Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
    - Plazo de resolución estimado: Diciembre 2025.

- Base legal: La rescisión administrativa del contrato fue realizada con fundamento en lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 98 de su Reglamento y Cláusula Vigésima Tercera del Contrato con el proveedor.
- Impacto financiero: El CIQA haría efectivas las fianzas de anticipo otorgado y cumplimiento de contrato, por lo que no se considera alguna afectación financiera para el Centro.
- Medidas de mitigación: Con el siguiente procedimiento de contratación consolidada del ejercicio 2024 se cubrió la falta de bienes del proveedor con el cual se realizó la rescisión administrativa del contrato 2023.
- Actualización y seguimiento: Se realiza un seguimiento trimestral del juicio, y dado a que está promovido a través del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en Línea, su seguimiento es puntual conforme se avanza en los procesos del expediente.

➢ **Fiscales**

❖ Sin información que revelar.

➢ **Civiles**

❖ Sin información que revelar.

➢ **Mercantiles**

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Juicio Oral Mercantil del año 2023 promovido por un proveedor reclamando básicamente el pago de ajuste de costos de los servicios prestados a CIQA.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se cuenta con el monto estimado debido a que el proveedor mencionar se deriva de ajuste de costos de los servicios prestados a CIQA, debiéndose en su caso presentar una pericial contable para determinar los costos.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2025.
- Base legal: El CIQA realizó los pagos al proveedor, conforme las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y del contrato celebrado con el proveedor.
- Impacto financiero: En caso de una sentencia desfavorable para el CIQA, la Entidad no cuenta con recursos para cubrir la actualización por ajuste de costos, generando una presión de gasto para el Centro.

- Medidas de mitigación: Se realiza el seguimiento trimestral para informar a las autoridades los avances del expediente.
- Actualización y seguimiento: En enero 2025 se dictó sentencia definitiva en cumplimiento a la sentencia de amparo, y se resolvió que la parte actora no había acreditado los elementos de la acción por lo que se absolvió al CIQA al pago de las prestaciones demandadas; sin embargo es altamente probable que la parte actora, presente de nueva cuenta demanda de amparo directo en contra de la segunda sentencia.

➢ **Laborales**

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Juicio con fecha 2019 promovido ante la Junta Local Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por tres personas empleadas del proveedor del servicio de comedor en el cual se reclaman los finiquitos correspondientes.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado que solicitan asciende a $1,009,746.84 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Reclamo de finiquito de conformidad a la Ley Federal del Trabajo; sin embargo, el CIQA tiene soportada la contratación del proveedor en base a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda esta Entidad no tendrá un impacto financiero debido a que el proveedor se hará responsable, considerando que existe una fianza de cumplimiento de pasivos contingentes del proveedor a favor del CIQA.
- Medidas de mitigación: La Entidad solicita una fianza de pasivos contingentes al proveedor, lo cual la protege ante este tipo de situaciones así mismo el Jurídico Laboral que atiende los asuntos del CIQA da seguimiento al mismo.
- Actualización y seguimiento. El 27 de marzo de 2025 se emitió un laudo en el que se absuelve al CIQA del pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por los actores, se está en espera de que el mismo sea notificado a la parte actora y transcurra el plazo para promover amparo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Juicio con fecha 2019 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por una servidora pública en el que la actora reclama su indemnización y demás prestaciones de conformidad a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado que demanda asciende a $1,286,126.73 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: En fecha 30 de enero de 2025 se desecharon las pruebas supervinientes ofrecidas por la parte actora y al no existir pruebas pendientes de desahogar, en fecha 05 de junio de 2025 la Junta turnó el expediente a alegatos. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Juicio con fecha 2019 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 12 servidores públicos que pretenden el pago de la prestación de Material de Trabajo y Ahorro conforme lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado demandado asciende a $ 251,800.82 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: Se señalaron las 10:00 horas del día 27 de febrero de 2025 para el desahogo de la inspección, la cual se desahogó por lo que, al no existir pruebas pendientes, la Junta turnó el expediente para proyecto de Laudo.. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Juicio con fecha 2019 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 27 servidores públicos que pretenden el pago de la prestación de Vales de fin de año 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado que demandan asciende a $ 326,700.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La última audiencia se encontraba agendada para el día 04 de abril de 2022, en la cual se ofrecieron y admitieron las pruebas de las partes, al no quedar pruebas pendientes de desahogo, la Junta turnó el expediente para proyecto de Laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Juicio con fecha 2019 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 25 servidores públicos en el cual pretenden el pago de la prestación de Vales de fin de año 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado que demandan asciende a $ 302,500.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 06 de octubre 2021, fecha en la que se admitieron las pruebas de las partes, por lo que al no quedar pendiente prueba alguna, el expediente se turnó a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Juicio con fecha 2019 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 26 servidores públicos en el cual pretenden el pago de la prestación de Estímulos Administrativos del 2019 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 877,672.55 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: Se celebró audiencia el 27 de noviembre 2023 en la que se admitieron las pruebas de las partes, por lo que al no quedar pendiente prueba alguna el expediente se turnó a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 8 servidores públicos en el cual pretenden el pago de la prestación de Vales de fin de año y Despensa 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 96,800.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas se celebró el 24 de octubre de 2022, fecha en la que se admitieron las pruebas de las partes, por lo que al no quedar pendiente prueba alguna, el expediente se turnó a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 15 servidores públicos, en la cual pretenden el pago de Antigüedad del año 2019 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto que demandan asciende a $ 474,860.23 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 25 de enero de 2024 a las 10:30 horas, en la cual se requirió a CIQA exhibir los recibos de nómina de todos los actores por el periodo comprendido del año 2018 – 2019, lo que se llevó a cabo mediante una inspección

el día 22 de febrero de 2024, al no existir pruebas pendientes para desahogo, el expediente debe ser turnado para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 8 servidores públicos, en la cual pretenden el pago de Premio de Asistencia del año 2019 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 48,000.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 11 de marzo de 2021 a las 11:30 horas, en la cual se requirió a CIQA exhibir las listas de asistencia de todos los actores por el periodo comprendido del año 2018 - 2020. 5 Por lo que hace a la Inspección en las instalaciones de CIQA se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, por lo que, al no quedar pendiente prueba alguna, el expediente debe ser turnado para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 7 servidores públicos, en la cual pretenden el pago de Ahorro, Estímulos Administrativos, Despensa y Materiales de Trabajo del año 2019 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 139,945.96 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas se celebró el día 09 de diciembre de 2022, señalando el 22 de febrero de 2023 para el desahogo de una Inspección de nóminas ofrecida por la parte actora en la cual se exhibieron las nóminas, pendiente de que se turne a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 11

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por una persona servidora pública, en la cual pretende la revisión, cuantificación, ajuste, corrección y retroactivo de sus remuneraciones o salario.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 26,828.49 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: Se regularizó el expediente y la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones se celebró a las 09:00 horas del día 03 de noviembre de 2023 sin la comparecencia de la actora, y se señalaron las 10:30 horas del día 23 de febrero de 2024 para la celebración de la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, nuevamente no acudió la actora. Sin existir pruebas que requieran especial diligencia, se turnó el expediente a alegatos.. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 12

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 5 personas servidoras públicas en el cual pretenden el pago de la prestación de Vales de fin de año 2018 de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 60,500.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 11 de febrero de 2021 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 13

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje promovido por 12 personas servidoras públicas, en la cual pretenden el pago de Materiales de Trabajo y ahorro del año 2018 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 210, 204.09 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 25 de enero de 2023 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 14

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 10 personas servidoras públicas, en la cual pretenden el pago de Materiales de Trabajo y Ahorro del año 2018 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 96,699.07 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: El 30 de octubre 2023 se celebró la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas y toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 15

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 10 personas servidoras públicas, en la cual pretenden el pago de Ahorro del año 2019 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 26,235.52 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones se celebró el 27 de junio 2023, y el 25 de octubre 2023 la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 16

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 12 personas servidoras públicas, en la cual pretenden el pago de Materiales de Trabajo y ahorro del año 2019 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 133,837.66 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 11 de febrero de 2021 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 17

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 10 personas servidoras públicas, en la cual pretenden el pago de Materiales de Trabajo y ahorro del año 2019 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 137,474.88 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 29 de marzo de 2023 donde se celebró la etapa de ofrecimiento y admisión de las pruebas ofrecidas por cada parte. Al considerar la Junta que no existían más pruebas pendientes por desahogar, se turnó el expediente para formular el proyecto de Laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 18

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 12 personas servidoras públicas, en la cual pretenden el pago de Premio de Asistencia del año 2019 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 93,600.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.

- Medidas de mitigación: La última audiencia se celebró el 03 de enero de 2022 donde se realizó el ofrecimiento y admisión de pruebas por cada parte. Al considerar la Junta que no existían más pruebas pendientes de desahogar, se turnó el expediente para formular el proyecto de Laudo. El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 19

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 16 personas servidoras públicas, en la cual pretenden el pago de Premio de Asistencia del año 2019 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 115,200.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: El día 10 de abril de 2023 se realizó la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas, en la cual, al considerar la Junta que no existían pruebas que ameriten especial desahogo, el expediente fue turnado para proyecto de laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 20

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por tres actores, los cuales no eran trabajadores del CIQA sino de un proveedor de servicio Limpieza.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 358,627.50 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Reclamo de finiquito de conformidad a la Ley Federal del Trabajo; sin embargo el CIQA tiene soportada la contratación del proveedor en base a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda esta Entidad no tendrá un impacto financiero debido a que el proveedor se hará responsable, considerando que existe una fianza de cumplimiento de pasivos contingentes del proveedor a favor del CIQA.
- Medidas de mitigación: La Entidad solicita una fianza de pasivos contingentes al proveedor, lo cual la protege ante este tipo de situaciones así mismo el Jurídico Laboral que atiende los asuntos del CIQA da seguimiento al mismo.
- Actualización y seguimiento: La audiencia se encontraba agendada para el 15 de abril de 2020, pero en atención a la suspensión de audiencias por la pandemia de COVID19, se esperará nueva fecha de audiencia. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 21

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 25 servidora públicos en el cual pretenden el pago de la prestación de Vales de fin de año y despensa 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto que demandan asciende a $ 302,500.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 11 de enero de 2021 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 22

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral de 2020 promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 12 trabajadores en la cual pretenden el pago de Materiales de Trabajo y Ahorro del año 2018 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 218,567.55 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: El 19 de septiembre 2023 se realizó la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas y el 27 de noviembre 2023 se llevó a cabo una inspección de recibos de nómina ofrecidos por la parte actora, no existiendo pruebas pendientes por desahogar, el expediente debe ser turnado a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 23

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 13 servidores públicos en el cual pretenden el pago de la prestación de Vales de fin de año 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 157,300.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 06 de enero de 2021 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 24

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 13 servidores públicos, en la cual pretenden el pago de Materiales de Trabajo y Ahorro del año 2018 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 143,450.66 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.

- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: Se celebró la audiencia de conciliación, demanda y excepciones el 23 de agosto 2023, el 27 de noviembre 2023 se celebró la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial se turnó a laudo el expediente. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 25

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral de 2020 promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal Conciliación y Arbitraje por 10 servidores públicos, en la cual pretenden el pago de Materiales de Trabajo y Ahorro del año 2018 de conformidad a lo establecido por la Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 131,378.64 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 06 de octubre de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. El día 21 de octubre de 2022 se llevó a cabo una inspección de recibos de nóminas ofrecida por la parte actora, no existiendo pruebas pendientes por desahogar, el expediente debe ser turnado a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 26

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 16 servidores públicos en el cual pretenden el pago de la prestación de tres días de descanso del año 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 164,114.19 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 19 de febrero de 2021 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 27

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 11 servidores públicos en el cual pretenden el pago de la prestación de Antigüedad del año 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 33,724.94 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el 08 de abril 2021 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 28

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 13 servidores públicos en el cual pretenden el pago de la prestación de tres días de descanso del año 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 114,426.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el 15 de abril de 2021, donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 29

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por 11 servidores públicos, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de vales de fin de año de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto que demandan asciende a $ 137,500.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró a las 10:30 horas del día 06 de abril de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 30

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por 12 servidores públicos, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de vales de fin de año de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 150,000.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La Junta Especial admitió la demanda a trámite y el 04 de julio 2023 celebró la audiencia de conciliación, demanda y excepciones. El día 24 de octubre 2023 se ofrecieron y admitieron pruebas y toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 31

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por 11 servidores públicos, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de vales de fin de año de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 137,500.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró en fecha 29 de junio de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 32

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por 11 servidores públicos, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de vales de fin de año de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 137,500.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró en fecha 30 de septiembre de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 33

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por 11 servidores públicos, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de vales de fin de año de confinidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 137,500.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: El 11 de marzo de 2022 se realizó audiencia para el ofrecimiento y admisión de pruebas por cada parte. Al considerar la Junta que no existían más pruebas pendientes de desahogar, se turnó el expediente para formular el proyecto de Laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 34

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio labora del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 15 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de prima vacacional de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 181,901.49 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 09 de noviembre 2021 donde se ofrecieron y admitieron las pruebas de las partes, por lo que al no quedar pendiente prueba alguna, el expediente fue turnado a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 35

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 1 persona servidora pública, en el cual el actor reclama su indemnización de conformidad a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 987,550.78 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el 10 de noviembre 2021 donde se ofrecieron y admitieron las pruebas, por lo que al no quedar pendiente prueba alguna, el expediente fue turnado para proyecto de laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 36

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 17 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de prima vacacional de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 154,033.03 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 04 de enero de 2022 para el ofrecimiento y admisión de pruebas. se realizó el ofrecimiento y admisión de pruebas por cada parte. Al considerar la Junta que no existían más pruebas pendientes de desahogar, se turnó el expediente para formular el proyecto de Laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 37

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 23 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de ajuste de calendario de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 60,395.20 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 13 de diciembre de 2021 en donde se ofrecieron y admitieron pruebas, por lo que al no quedar pendiente prueba alguna, el expediente fue turnado para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 38

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 18 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de tres días de descanso de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 113,564.52 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 30 de noviembre de 2021 en donde se ofrecieron y admitieron pruebas, por lo que al no quedar pendiente prueba alguna, el expediente fue turnado para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 39

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por 11 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de las diferencias que por concepto de Aguinaldo se generó en el año 2019, de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pago en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 141,466.94 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 06 de abril de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 40

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral del 2020 promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 12 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de las diferencias que por concepto de Aguinaldo se generó en el año 2019, de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 175,337.44 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 12 de abril de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 41

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 16 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de tres días de descanso de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto asciende a $ 74,252.20 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 25 de marzo de 2022 para el ofrecimiento y admisión pruebas. se realizó el ofrecimiento y admisión de pruebas por cada parte. Al considerar la Junta que no existían más pruebas pendientes de desahogar, se turnó el expediente para formular el proyecto de Laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 42

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en la Ciudad de México, promovido por empleada del proveedor de Servicios de Limpieza en el cual reclama el pago de finiquito y prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 354,164.20 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Reclamo de finiquito de conformidad a la Ley Federal del Trabajo; sin embargo el CIQA tiene soportada la contratación del proveedor en base a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda esta Entidad no tendrá un impacto financiero debido a que el proveedor se hará responsable, considerando que existe una fianza de cumplimiento de pasivos contingentes del proveedor a favor del CIQA.

- Medidas de mitigación: La Entidad solicita una fianza de pasivos contingentes al proveedor, lo cual la protege ante este tipo de situaciones así mismo el Jurídico Laboral que atiende los asuntos del CIQA da seguimiento al mismo.
- Actualización y seguimiento: Se señaló el día 10 de julio de 2024 para la audiencia del desahogo de la testimonial por hechos propios a cargo de personal del CIQA, sin embargo la actora se desistió de la misma. Se encuentran pendientes informes del IMSS, posterior a que se rindan, el expediente debe ser turnado a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 43

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 15 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de las prestaciones de Prima Vacacional del año 2019.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 127,400.91 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 11 de octubre de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. El día 21 de octubre de 2022 se llevó a cabo una inspección de recibos de nóminas ofrecida por la parte actora, no existiendo pruebas pendientes por desahogar, el expediente debe ser turnado a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 44

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 17 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de las prestaciones de 03 días de salario del año 2019, que solicitan pagarse al doble en términos del artículo 32 de las Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado que solicitan asciende a $ 102,257.82 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.

- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró en fecha 01 de septiembre de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 45

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 17 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de las prestaciones de 03 días de salario del año 2019, que solicitan pagarse al doble en términos del artículo 32 de las Condiciones Generales de Trabajo
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 87,484.92 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró en fecha 01 de septiembre de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Toda vez que las pruebas admitidas no requerían diligencia especial, se turnó el expediente para laudo. Se está en espera de que la Autoridad dicte el laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 46

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 13 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de Prima vacacional de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2019.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto demandado asciende a $ 162,884.11 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.

- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas se celebró el día 25 de octubre de 2022, por lo que al considerar la Junta que no había pruebas pendientes para su desahogo, el expediente fue turnado para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 47

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 10 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de las Diferencias por concepto de prestaciones de Prima Vacacional, Ajuste de Calendario y Aguinaldo del año 2020 conforme a las Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: En el presente juicio los actores reclamaron las diferencias de dichas prestaciones con lo pagado y lo que "debió pagarse", sin embargo, al tratarse de 10 trabajadores con diversos salarios cada uno, resulta imposible realizar una cuantificación aproximada del riesgo, ya que no se cuenta con los datos para ello, aunado a que los quejosos solicitan las diferencias de dichas prestaciones, mismas que deben cuantificarse con relación al salario tabular e integrado, así como las cantidades que por dichos conceptos les fueron pagadas.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: . La última audiencia se celebró el día 04 de octubre de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. El día 05 de diciembre de 2022 se llevó a cabo una inspección de recibos de nóminas ofrecida por la palie actora, no existiendo pruebas pendientes por desahogar, el expediente debe ser turnado a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 48

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 13 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de las Diferencias por concepto de prestaciones de Prima Vacacional, Ajuste de Calendario y Aguinaldo del año 2020 conforme a las Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: En el presente juicio los actores reclamaron las diferencias de dichas prestaciones con lo pagado y lo que "debió pagarse", sin embargo, al tratarse de 12 trabajadores con diversos salarios cada uno, resulta imposible realizar una cuantificación aproximada del riesgo, ya que no se cuenta con los datos para ello, aunado a que los quejosos

solicitan las diferencias de dichas prestaciones, mismas que deben cuantificarse con relación al salario tabular e integrado, así como las cantidades que por dichos conceptos les fueron pagadas.

- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 04 de octubre de 2022 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. El día 05 de diciembre de 2022 se llevó a cabo una inspección de recibos de nóminas ofrecida por la parte actora, no existiendo pruebas pendientes por desahogar, el expediente debe ser turnado a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 49

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 15 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de Prima vacacional de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2019.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto demandado asciende a $ 218,006.63 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas se celebró el día 30 de mayo de 2022, por lo que al considerar la Junta que no había pruebas pendientes para su desahogo, el expediente fue turnado para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 50

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 15 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de Prima vacacional de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2019.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado que solicitan asciende a $ 141,821.61 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 09 de marzo de 2023 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes. Se señaló el 11 de mayo de 2023 para una inspección de recibos de nómina ofrecida por la parte actora, no existiendo pruebas pendientes por desahogar, el expediente fue turnado a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 51

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 11 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de Prima vacacional, ajuste de calendario y aguinaldo del año 2020 de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2019.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: En el presente juicio los actores reclamaron las diferencias de dichas prestaciones con lo pagado y lo que "debió pagarse", sin embargo, al tratarse de 11 trabajadores con diversos salarios cada uno, resulta imposible realizar una cuantificación aproximada del riesgo, ya que no se cuenta con los datos para ello, aunado a que los quejosos solicitan las diferencias de dichas prestaciones, mismas que deben cuantificarse con relación al salario tabular e integrado, así como las cantidades que por dichos conceptos les fueron pagadas.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.

- Actualización y seguimiento: La audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas se celebró el día 29 de noviembre de 2022, por lo que al considerar la Junta que no había pruebas pendientes para su desahogo, el expediente fue turnado para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 52

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 10 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de la prestación de Prima vacacional, ajuste de calendario y aguinaldo del año 2020 de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2019.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: En el presente juicio los actores reclamaron las diferencias de dichas prestaciones con lo pagado y lo que "debió pagarse", sin embargo, al tratarse de 10 trabajadores con diversos salarios cada uno, resulta imposible realizar una cuantificación aproximada del riesgo, ya que no se cuenta con los datos para ello, aunado a que los quejosos solicitan las diferencias de dichas prestaciones, mismas que deben cuantificarse con relación al salario tabular e integrado, así como las cantidades que por dichos conceptos les fueron pagadas.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas se celebró el día 29 de noviembre de 2022, por lo que al considerar la Junta que no había pruebas pendientes para su desahogo, el expediente fue turnado para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 53

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio promovido ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila para declaración de beneficiarios del ex servidor público fallecido.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No demandan pago alguno.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.

- Base legal: Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: La resolución de la autoridad para declarar a los beneficiarios, no implica afectación financiera para el CIQA.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: En el informe de contestación se señaló que el extinto dejó de laborar para CIQA desde 1994 y además que no se cuenta con beneficiarios o dependientes económicos declarados La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 54

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 16 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de 03 días de salario del año 2019 de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de las Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado que solicitan asciende a $ 75,943.50 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones y finiquitos de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 21 de noviembre de 2023 a las 10:30 horas, en la cual se requirió a CIQA exhibir los controles de asistencia de todos los actores por el periodo comprendido de marzo a abril del 2019, lo que se llevó a cabo mediante una inspección el día 06 de febrero de 2024, al no existir pruebas pendientes para desahogo, el expediente debe ser turnado para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 55

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 11 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de la diferencia por concepto de aguinaldo en el año 2019.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado que solicitan asciende a $ 179,726.78 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: El 25 de octubre 2023 fue la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, no existiendo pruebas pendientes por desahogar el expediente se turnó a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 56

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 11 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de las diferencias que por concepto de Aguinaldo se generó en el año 2019, de conformidad a lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo y pagadas en 2018.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado que solicitan asciende a $ 133,318.65 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La última audiencia se celebró el día 17 de junio de 2024 donde se ofrecieron y admitieron pruebas de las partes, no existiendo pruebas pendientes por desahogar, el expediente se turnó a laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 57

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio laboral promovido ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por 26 personas servidoras públicas, en el cual los actores pretenden el pago de 6 días de salario tabular, de conformidad a lo establecido por el art. 156 de las Condiciones Generales de Trabajo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado que solicitan asciende a $ 125,018.52 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada.
- Actualización y seguimiento: La audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas se celebró el día 03 de octubre de 2024, por lo que al considerar la Junta que no había pruebas pendientes para su desahogo, el expediente fue turnado para laudo. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 58

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un juicio que se tramita ante el nuevo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila de Zaragoza con residencia en Saltillo de un demandando por despido injustificado el cual solicita su indemnización, así como la reinstalación laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado que solicitan asciende a $ 1,404,257.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- Impacto financiero: Si el laudo no fuera favorable para el CIQA, se generaría una presión de gasto por cubrir el monto demandado.
- Medidas de mitigación: El CIQA realiza el pagos de prestaciones de conformidad a la normativa debidamente autorizada, asimismo el CIQA presentó la querella ante la Fiscalía General de la República por presuntos hechos constitutivos de delito por la falsificación de documentos y uso de documento públicos falsos, que dieron lugar al despido.
- Actualización y seguimiento: Se señalaron las 11:30 horas del día 11 de agosto de 2025 para la celebración de la audiencia preliminar, la cual no se llevó a cabo por el cambio de jueces y se señalaron las 11:30 horas del día 21 de octubre de 2025 para su celebración.. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 59

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un citatorio para el Centro de Conciliación solicitado por un trabajador del proveedor de servicio de limpieza ya que el patrón directo no compareció a la cita.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado no se puede tener debido a que se desconoce el sueldo real de la persona así como sus prestaciones, ya que no es trabajador del CIQA.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.

- Base legal: Reclamo de finiquito de conformidad a la Ley Federal del Trabajo; sin embargo el CIQA tiene soportada la contratación del proveedor en base a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda esta Entidad no tendrá un impacto financiero debido a que el proveedor se hará responsable, considerando que existe una fianza de cumplimiento de pasivos contingentes del proveedor a favor del CIQA.
- Medidas de mitigación: La Entidad solicita una fianza de pasivos contingentes al proveedor, lo cual la protege ante este tipo de situaciones así mismo el Jurídico Laboral que atiende los asuntos del CIQA da seguimiento al mismo.
- Actualización y seguimiento: Se realizó atención de citatorio el día 05 de diciembre de 2023, emitiéndose constancia de no conciliación, toda vez que el proveedor, quien es el patrón directo no compareció a la cita. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 60

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un citatorio para el Centro de Conciliación solicitado por un trabajador del proveedor de servicio de limpieza ya que el patrón directo no compareció a la cita.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado no se puede tener debido a que se desconoce el sueldo real de la persona así como sus prestaciones, ya que no es trabajador del CIQA.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Reclamo de finiquito de conformidad a la Ley Federal del Trabajo; sin embargo el CIQA tiene soportada la contratación del proveedor en base a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda esta Entidad no tendrá un impacto financiero debido a que el proveedor se hará responsable, considerando que existe una fianza de cumplimiento de pasivos contingentes del proveedor a favor del CIQA.
- Medidas de mitigación: La Entidad solicita una fianza de pasivos contingentes al proveedor, lo cual la protege ante este tipo de situaciones así mismo el Jurídico Laboral que atiende los asuntos del CIQA da seguimiento al mismo.
- Actualización y seguimiento: Se realizó atención de citatorio el día 19 de enero 2024, emitiéndose constancia de no conciliación, toda vez que el proveedor, quien es el patrón directo no compareció a la cita. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

❖ Juicio 61

- Descripción del pasivo contingente: Se trata de un citatorio para el Centro de Conciliación solicitado por un trabajador del proveedor de servicio de limpieza ya que el patrón directo no compareció a la cita.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado no se puede tener debido a que se desconoce el sueldo real de la persona, así como sus prestaciones, ya que no es trabajador del CIQA.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: diciembre 2026.
- Base legal: Reclamo de finiquito de conformidad a la Ley Federal del Trabajo; sin embargo, el CIQA tiene soportada la contratación del proveedor en base a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda esta Entidad no tendrá un impacto financiero debido a que el proveedor se hará responsable, considerando que existe una fianza de cumplimiento de pasivos contingentes del proveedor a favor del CIQA.
- Medidas de mitigación: La Entidad solicita una fianza de pasivos contingentes al proveedor, lo cual la protege ante este tipo de situaciones así mismo el Jurídico Laboral que atiende los asuntos del CIQA da seguimiento al mismo.
- Actualización y seguimiento: Se realizó atención de citatorio el día 24 de enero 2024, emitiéndose constancia de no conciliación, toda vez que el proveedor, quien es el patrón directo no compareció a la cita. La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente.

➢ **Agrarios**

❖ Sin información que revelar.

➢ **Otros (Penal)**

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Con fecha 17 de septiembre de 2024, se presentó ante el Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Fiscalía General de la República, delegación Coahuila, la denuncia por escrito en contra de un ex servidor público por hechos considerados por la ley con apariencia de delito de falsificación y uso de documento público falso.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: La denuncia no implica en sí un monto demandado, pero está relacionada con el despido justificado, por el cual se lleva el juicio laboral número 58.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Diciembre 2026.
- Base legal: Artículos 212, 221, 243 y 244 del Código Penal Federal.

- Impacto financiero: La acción realizada por el ex servidor público no tuvo impacto financiero, ni generaría un impacto financiero al CIQA en caso de que la autoridad determine que no existe delito.
- Medidas de mitigación: La Entidad planea para el ejercicio 2025 una campaña de difusión para que las personas servidoras públicas adscritas al CIQA conozcan referente las faltas administrativas graves y los delitos considerados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código Penal Federal.
- Actualización y seguimiento: El día 27 de noviembre del 2025 tuvo verificativo la continuación de la audiencia inicial en la cual previo debate, el Juez Penal de Control Federal resolvió dictar AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO en contra del investigado por el delito de falsificación de documentos públicos conduciendo un plazo de investigación complementaria de dos meses. En consecuencia a esta resolución se concluye favorablemente para el CIQA.